



Las posibilidades que ofrece Internet para la difusión del conocimiento han dado lugar a un cambio radical en la manera de dar a conocer los resultados de la investigación científica. El movimiento por el Acceso Abierto (Open Access) lo conforman todas las iniciativas y proyectos que promueven el acceso libre, gratuito y sin restricciones a los trabajos generados por la comunidad académica y científica

Para el movimiento por el Acceso Abierto tan importante es promover el acceso público y gratuito a las obras como su protección contra usos indebidos. El publicar en abierto no significa que el autor renuncie a los derechos que tiene sobre su obra, que son:

- el derecho de autoría e integridad de la obra, inalienable e irrenunciable, que implica el derecho a ser reconocido y citado correctamente;
- los derechos de explotación de su obra en cualquier forma, en especial los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para los cuales es obligatorio su permiso, siempre y cuando no los haya cedido a terceros, como puede suceder al publicar en algunas editoriales comerciales, que pueden exigirle la cesión oparcial o total de los derechos de explotación.

Más bien, los autores pueden elegir de qué manera quieren proteger sus derechos y difundir su obra. Para ello tienen a su disposición toda una serie de licencias para la difusión de obras en internet Fundación Copyleft.

Los autores pueden consultar en los portales [Sherpa-Romeo](#) y [Dulcinea](#) las políticas de copyright de editoriales de revistas científicas internacionales y españolas respectivamente, y si permiten archivar además en repositorios en acceso abierto.

La Universidad Pública de Navarra pone a disposición de la comunidad universitaria el repositorio institucional [Academica-e](#), cuya misión es difundir y dar mayor visibilidad a la producción científica y académica de la comunidad universitaria, además de reunirla, organizarla y preservarla. Academica-e se rige por los principios del Acceso Abierto y contribuye a que los autores puedan dar cumplimiento a las diferentes leyes que promueven dichos principios. Más información en [Academica-e y derechos de autor](#) y [Qué es el Acceso Abierto](#).

Los autores que depositan sus documentos en Academica-e conservan sus derechos de autor y pueden difundirlos en otros medios según su deseo.

Al dar su autorización para depositar en Academica-e, el autor acepta una [licencia de distribución no exclusiva](#), por la que autoriza a la Universidad a permitir el acceso, transformar su soporte o formato, distribuir y difundir públicamente el material depositado en Academica-e. Con esta licencia el autor mantiene los derechos de explotación de su obra.

Los documentos que integran Academica-e, o bien tienen todos los derechos reservados, o bien están protegidos por una licencia [Creative Commons](#):

- Si tienen todos los derechos reservados, solamente está permitida su consulta y reutilización parcial para fines de estudio privado e investigación y el texto no se puede reutilizar más que en breves citas, indicando siempre el autor y la fuente
- Si en la mención de derechos del registro de metadatos (registro con los datos de identificación del documento) se especifica que el documento tiene una licencia Creative Commons, el usuario debe respetar sus términos de uso.



## Licencias Creative commons

Estas licencias ofrecen una manera sencilla y eficaz de establecer las condiciones de uso de los contenidos que se quieren difundir en Internet. Mediante ellas el autor puede elegir qué tipo de usos desea para su documento.

Creative Commons es una organización internacional sin ánimo de lucro. Establece un sistema de licencias que ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. Establece cuatro condiciones de uso que, combinadas entre sí, dan lugar a seis licencias a escoger. Hacer uso de las licencias Creative Commons es gratuito. Consulte las condiciones en la página [Creative Commons](#).